



Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1391/2019  
Asunto: Relacionado con Proyectos Susceptible de Mejora  
Xalapa, Ver., a 11 de octubre de 2019

Lic. José Manuel Pozos del Ángel  
Subsecretario de Planeación y Coordinador  
General de la Evaluación de la SEFIPLAN  
Presente



Hago referencia a los Oficios Circulares Números SPP/SP/DGSEP/318/2019 en seguimiento al Ocurso No SESVER /DA/DAGA/1302/2019 mediante el cual se turnaron los **Proyectos de Mejora (PM) del FASSA-FISE y FAFEF** con sus respectivos anexos en cumplimiento a lo establecido en el apartado **5.4 Integración y Contenido de los PM**, al que hace referencia el Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora para registrarlos en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) correspondientes a Servicios de Salud de Veracruz, de los Fondos Federales del PAE 2019.

Al respecto se recibió el *Formato de Revisión de Forma al Proyectos de Mejora derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019* el cual contiene, los comentarios de la revisión de forma que efectuaron y en función a ello determinaron algunas adecuaciones, mismas que ya fueron consideradas por el grupo de trabajo de SESVER en los respectivos anexos, los cuales se citan a continuación:

- Proyecto de Mejora **FASSA**.
- Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
- Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
- Proyecto de Mejora **FISE**.
- Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
- Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
- Proyecto de Mejora **FAFEF**.
- Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.





- Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

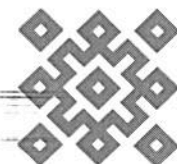
**Javier Enrique Rueda Oliver**

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa  
y Enlace Institucional SESVER

- C.c.p.
- Mtro. José Luis Lima Franco.** - Secretario de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento. - Presente.
  - Dr. Roberto Ramos Alor.** - Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin. - Presente.
  - Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.** - Contralora General del Estado. - Mismo Fin. - Presente.
  - Dr. Darío Fabián Hernández González.** - Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación. - Mismo fin. - Presente.
  - Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de SESVER. - Mismo fin. - Presente.
  - Lic. Elsa María Cerillo Rivas.** - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER. - Mismo Fin. - Presente. Av. Américas No. 426, Esq. Hernán Cortés, Col. 2 de abril, C.P. 91030, Ciudad Xalapa, Ver.

**Archivo/Minutario.**

JERO/CC/L/arn







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

## PROYECTOS DE MEJORA FAFEF

Nombre del PM:

Proyecto de Mejora Integral para el uso eficiente, manejo y ejecución de los recursos del FAFEF en Servicios de Salud de Veracruz.

Dependencia, Entidad u Organismo Responsable:

Servicios de Salud de Veracruz.

Fecha de inicio y fin:

01 de octubre 2019 al 31 de diciembre del 2020.

Objetivo:

Optimizar el manejo, ejecución, seguimiento y transparencia de los recursos FAFEF.

Descripción:

El Proyecto de Mejora derivado de nueve ASM diversos, por lo que a través de Acciones de Mejora específicas como la carga puntual de manera trimestral del módulo de indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, así como la solicitud de capacitación a la SHCP, el Órgano de Fiscalización Superior y la Secretaría de Finanzas y Planeación para que el personal que maneja los recursos dentro de Servicios de Salud de Veracruz adquiera conocimientos del manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del FAFEF, se solicitará a las Direcciones de Área la actualización de los Manuales Administrativos para actualizar las funciones referentes a la aplicación de los Recursos del Fondo, derivado de la existencia del Programa Sectorial de Salud, se dará seguimiento a los indicadores estratégicos de dicho Programa, para la elaboración de procedimientos documentados de planeación se presentará el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones, para verificar que se los recursos del fondo se transfieran a la ejecutora con base a lo programado en el Calendario, será elaborado un documento administrativo que permita la coordinación para el flujo de la información efectiva, de igual manera se gestionará la creación de un sistema informático que permita el registro, control, seguimiento y emisión de reportes, así como la creación de un apartado específico dentro del portal de la Unidad de Transparencia en el cual se publicarán los reportes de los avances físico-financieros y los contratos de las obras ejecutadas y en proceso, financiadas con recursos del fondo; se programa que a través de la coordinación interna con las áreas involucradas y obteniendo resultados positivos en las solicitudes de capacitación a instancias externas dichas acciones pueden llevarse a cabo con avances significativos al término de la AM. Con estas Acciones de Mejora se pretende evitar observaciones de entes fiscalizadores, transparentar el manejo y uso del fondo, sistematizar la información para un mejor seguimiento, así como contar con personal capacitado en el manejo del FAFEF.

Soconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 3000 ext. 3749  
[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Costo estimado: Sin costo.

**Integrantes del equipo de trabajo:**

Lic. Javier Enrique Rueda Oliver, Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional, Arq. Nallyely Guraieb Toledo, Jefa del Departamento de Programación Financiera de Obra, L.A.E. Carlos Madrigal Navarro, Apoyo Administrativo en Salud de la Dirección de Infraestructura de Salud.

**Responsable del proyecto de mejora:**

Arq. Karla Peregrina Bermudez, Directora de Infraestructura de Salud.





# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

## ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Servicios de Salud de Veracruz

| No. | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)   | Claro |    | Relevante |    | Justificable |    | Factible |    | Clasificación del ASM |   |    |    | ¿Valida el ASM? |    | En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones |
|-----|---|-------|----|-----------|----|--------------|----|----------|----|-----------------------|---|----|----|-----------------|----|--|
|     |   | SI    | NO | SI        | NO | SI           | NO | SI       | NO | E                     | I | II | IG | SI              | NO |  |
| 1   | Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 2   | Realizar en tiempo y forma la carga del módulo indicadores en SRFI para evitar observaciones como las que ha realizado ORFIS en su Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos que emite trimestralmente.                                      | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 3   | Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 4   | Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.                  | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 5   | Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la localización de los recursos FAFEF en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización. | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 6   | Elaborar procedimientos documentados de planeación de los recursos para el uso del Fortalecimiento de las Entidades Federativas.  | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 7   | Elaborar un mecanismo para verificar que le transfieran a las Ejecutoras el recurso con base a lo programado en el Calendario, estandarizarlos es decir que los conozcan las áreas responsables, y sistematizarlos en bases de datos.                                   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 8   | IPE: deberá elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones FAFEF.   | X     |    | X         |    |              | X  |          | X  | X                     |   |    |    |                 | X  | NO ES COMPETENCIA DE SESVER.                               |
| 9   | Elaborar un mecanismo que establezca recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos FAFEF y de ser posible diseñar un sistema informático que permita su registro, control, seguimiento y reporte.                                 | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |
| 10  | Elaborar mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de los recursos.   | X     |    | X         |    | X            |    | X        |    |                       |   |    | X  |                 |    |  |

Elaboró:

Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE

Autorizó

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

 Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

 Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Las Entidades Federativas (FAFEF)

 Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Servicios de Salud de Veracruz

| No | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados   | Acciones de mejora (ASM)  | Responsable de la AM                  | Fecha de inicio | Fecha de término | Resultado esperado   | Producto entregable  |
|----|---|---|---------------------------------------|-----------------|------------------|--|--|
| 1  | Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.   | Instalación del Comité de Evaluación de Fondos Federales ( FASSA-FISE-FAFEF ) en el que participan todos los actores operativos de los recursos .   | Dirección Administrativa              | 15/10/2019      | 31/12/2020       | Una óptima coordinación interinstitucional mejorando el desempeño de el manejo y operación de los Fondos Federales.      | Copia del Acta de Instalación del Comité y copias de los acuerdos de las actas posteriores de las reuniones realizadas y de la coordinación de los actores de SESVER en el manejo y operación de los Fondos Federales. |
| 2  | Realizar en tiempo y forma la carga del módulo indicadores en SRFT para evitar observaciones como las que ha realizado ORFIS en su Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos que emite trimestralmente.                                      | 1. Realizar la primera carga del SRFT durante el tercer trimestre del ejercicio 2019 en el portal de la SHCP. 2. Emitir la captura de pantalla del mismo como evidencia, 3. Continuar realizando dicha carga de manera trimestral.  | Dirección de Infraestructura de Salud | 15/10/2019      | 31/01/2020       | Evitar observaciones como las que ha realizado el ORFIS en su Informe de Seguimiento de Recursos Federales Transferidos. | Impresión de pantalla de la carga del módulo de indicadores en SRFT.   |
| 3  | Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.   | En la Federación gestionar la capacitación: ante la Secretaría de Hacienda y Crédito así como ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así mismo ante la Secretaría del Bienestar, en el Estado ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS y al interior de SESVER en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación). | Dirección de Infraestructura de Salud | 01/10/2019      | 31/12/2020       | Personal capacitado que maneja el fondo.   | Solicitudes de capacitación o en su defecto Constancias de Participación.  |
| 4  | Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.                  | Solicitar a las Direcciones de Área la actualización de sus procedimientos operativos internos para incorporar en sus Manuales Administrativos las Funciones referenciadas a la aplicación de recursos del FAFEf.   | Dirección Administrativa              | 15/10/2019      | 31/12/2020       | Identificación de las actividades que involucran la operación y manejo de los recursos del FAFEf.                        | Oficios de Gestión de solicitud de autorización e incorporar a los Manuales Administrativos los procesos y funciones de los servidores públicos operativos del FAFEf.  |
| 5  | Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la focalización de los recursos FAFEf en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización. | 1.-Se tiene el programa sectorial de salud de Veracruz, éste ha sido publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 356 el día jueves 5 de Septiembre de 2019   | Dirección de Planeación y Desarrollo  | 15/10/2019      | 30/06/2020       | Dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo sustentables de la agenda 2020   | Dar seguimiento a los indicadores estratégicos del Programa Sectorial de Salud.  |
| 6  | Elaborar procedimientos documentados de planeación de los recursos para el uso del Fortalecimiento de las Entidades Federativas.  | Elaboración del Programa Operativo Anual de obras y acciones  | Dirección de Planeación y Desarrollo  | 15/10/2019      | 31/12/2020       | Dar cumplimiento a cada una de las acciones contempladas en el Programa Operativo Anual.                                 | El Ejercicio del recurso, mismo que se reporta en el avance físico financiero del organismo.   |



| No | Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados   | Acciones de mejora (ASM)   | Responsable de la AM                  | Fecha de Inicio | Fecha de término | Resultado esperado   | Producto entregable   |
|----|---|--|---------------------------------------|-----------------|------------------|--|---|
| 7  | Elaborar un mecanismo para verificar que le transfieran a las Ejecutora el recurso con base a lo programado en el Calendario, estandarizarlos es decir que los conozcan las áreas responsables, y sistematizarlos en bases de datos.    | Elaboración de documento Administrativo, que permita la coordinación para el flujo de la información efectiva.   | Dirección de Infraestructura de Salud | 15/10/2019      | 31/01/2020       | La calendarización permitirá cumplir con las fechas establecidas del Ejercicio y aplicación del recurso del FAFEF. | 1.-Que la Entidad Federativa presente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos dentro de los 20 días naturales después de su aplicación para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable. |
| 8  | Elaborar un mecanismo que establezca recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos FAFEF y de ser posible diseñar un sistema informático que permita su registro, control, seguimiento y reporte. | 1. Girar solicitudes a través del Enlace Institucional al Departamento de Tecnologías de la Información para el diseño de un Sistema Informático que permita el registro control, seguimiento y emisión de reportes del FAFEF, 2. Recolectar información relativa al fondo en dicho sistema informático una vez elaborado e instalado, 3. Emitir reporte informativo de la información cargada en el sistema como evidencia.                           | Dirección de Infraestructura de Salud | 01/10/2019      | 31/01/2020       | Mejor seguimiento y sistematización de la información del FAFEF.   | Captura de pantalla del Sistema Informático o en su defecto impresión del reporte informativo emitido por el mismo Sistema Informático.   |
| 9  | Elaborar mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de los recursos.   | 1. Solicitar vía oficio a través del Enlace Institucional a la Unidad de Transparencia de Servicios de Salud, la creación de un apartado en donde se publiquen Reportes de los Avances Físicos-Financieros y contratos de las obras ejecutadas y en procesos financiadas con recursos del FAFEF, 2. Remitir de manera electrónica a la Unidad de Transparencia los reportes y contratos del Fondo para ser publicados en el apartado de Transparencia. | Dirección de Infraestructura de Salud | 01/10/2019      | 31/01/2020       | Transparentar el manejo y uso del fondo.   | Link del apartado creado en el portal de la página de la Unidad de Transparencia con información del FAFEF.   |

Elaboró:

Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE

Autorizó

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

**SHCP**

**CONEVAL**  
 Consejo Nacional de Evaluación  
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN PÚBLICA**
**ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**

Nombre de la dependencia: Servicios de Salud de Veracruz

Documento de Trabajo del Fondo Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

| No | Aspectos Susceptible de Mejora  | Actividades  | Área Responsable                      | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Entregables   |
|----|---|--|---------------------------------------|------------------|--|---|
| 1  | Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.   | Instalación del Comité de Evaluación de Fondos Federales ( FASSA-FISE-FAFEF ) en el que participan todos los actores operativos de los recursos  | Dirección Administrativa              | 31/01/2020       | Una optima coordinación interinstitucional mejorando el desempeño de el manejo y operación de los Fondos Federales       | Copia del Acta de Instalación del Comité y copias de los acuerdos de las actas posteriores de las reuniones realizadas y de la coordinación de los actores de SESVER en el manejo y operación de los Fondos Federales .   |
| 2  | Realizar en tiempo y forma la carga del módulo indicadores en SRFT para evitar observaciones como las que ha realizado ORFIS en su Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos federales Transferidos que emite trimestralmente.                                      | 1. Realizar la primera carga del SRFT durante el tercer trimestre del ejercicio 2019 en el portal de la SHCP, 2. Emitir la captura de pantalla del mismo como evidencia, 3. Continuar realizando dicha carga de manera trimestral.   | Dirección de Infraestructura de Salud | 31/01/2020       | Evitar observaciones como las que ha realizado el ORFIS en su Informe de Seguimiento de Recursos Federales Transferidos. | Impresión de pantalla de la carga del módulo de indicadores en SRFT   |
| 3  | Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.   | En la Federación gestionar la capacitación: ante la Secretaría de Hacienda y Crédito así como ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así mismo ante la Secretaría del Bienestar, en el Estado ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y al interior de SESVER en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación). | Dirección de Infraestructura de Salud | 31/12/2020       | Personal capacitado que maneja el fondo.   | Solicitudes de capacitación o en su defecto Constancias de Participación.   |
| 4  | Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.                  | Solicitar a las Direcciones de Área la actualización de sus procedimientos operativos internos para incorporar en sus Manuales Administrativos las Funciones referenciadas a la aplicación de recursos del FAFEF.  | Dirección Administrativa              | 31/12/2020       | Identificación de las actividades que involucran la operación y manejo de los recursos del FAFEF.                        | Oficios de Gestión de solicitud de autorización e incorporar a los Manuales Administrativos los procesos y funciones de los servidores públicos operativos del FAFEF.   |
| 5  | Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la focalización de los recursos FAFEF en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización. | Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la focalización de los recursos FAFEF en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización.  | Dirección de Planeación y Desarrollo  | 30/06/2020       | Dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo sustentables de la agenda 2020.  | Dar seguimiento a los indicadores estratégicos del Programa Sectorial de Salud.   |
| 6  | Elaborar procedimientos documentados de planeación de los recursos para el uso del Fortalecimiento de las Entidades Federativas.  | Elaboración del Programa Operativo Anual de obras y acciones.  | Dirección de Planeación y Desarrollo  | 31/12/2020       | Dar cumplimiento a cada una de las acciones contempladas en el Programa Operativo Anual.                                 | El Ejercicio del recurso, mismo que se reporta en el avance físico financiero del organismo.  |
| 7  | Elaborar un mecanismo para verificar que le transfieran a las Ejecutora el recurso con base a lo programado en el Calendario, estandarizarlos es decir que los conozcan las áreas responsables, y sistematizarlos en bases de datos.                                    | Elaboración de documento Administrativo, que permita la coordinación para el flujo de la información efectiva.   | Dirección de Infraestructura de Salud | 31/01/2020       | La calendarización permitirá cumplir con las fechas establecidas del Ejercicio y aplicación del recurso del FAFEF.       | 1.-Que la Entidad Federativa presente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos dentro de los 20 días naturales después de su aplicación para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable. |



| No | Aspectos Susceptible de Mejora  | Actividades   | Área Responsable                      | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Entregables   |
|----|---|---|---------------------------------------|------------------|--|---|
| 8  | Elaborar un mecanismo que establezca recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos FAFEF y de ser posible diseñar un sistema informático que permita su registro, control, seguimiento y reporte. | 1. Girar solicitudes a través del Enlace Institucional al Departamento de Tecnologías de la Información para el diseño de un Sistema Informático que permita el registro control, seguimiento y emisión de reportes del FAFEF. 2. Recolectar información relativa al fondo en dicho sistema informático una vez elaborado e instalado. 3. Emitir reporte informativo de la información cargada en el sistema como evidencia.                            | Dirección de Infraestructura de Salud | 31/01/2020       | Mejor seguimiento y sistematización de la información del FAFEF. | Captura de pantalla del Sistema Informático o en su defecto impresión del reporte informativo emitido por el mismo Sistema Informático. |
| 9  | Elaborar mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de los recursos.   | 1. Solicitar via oficio a través del Enlace Institucional a la Unidad de Transparencia de Servicios de Salud, la creación de un apartado en donde se publiquen Reportes de los Avances Físicos- Financieros y contratos de las obras ejecutadas y en procesos financiadas con recursos del FAFEF. 2. Remitir de manera electrónica a la Unidad de Transparencia los reportes y contratos del Fondo para ser publicados en el apartado de Transparencia. | Dirección de Infraestructura de Salud | 31/01/2020       | Transparentar el manejo y uso del fondo.                         | Link del apartado creado en el portal de la página de la Unidad de Transparencia con información del FAFEF.                             |

Elaboró:

Javier Enrique Rueda Oliver

Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE

Autorizó:

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo

Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/359/2019

Hoja 1/2

Asunto:

Publicación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 31 de octubre de 2019

**Lic. Javier Enrique Rueda Oliver**

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión  
Administrativa y Enlace Institucional SESVER  
Presente

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención al **Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1391/2019 de fecha 11 de octubre del año en curso**, mediante el cual atienden las observaciones de su Proyecto de Mejora del FAFEF solicitado con oficio No. SFP/SP/DGSEP/318/2019; me permito comentarle que después de una revisión de forma, se determinó que cumple con las especificaciones señaladas en el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de Fondos Federales del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal Evaluado 2018".

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Finanzas y Planeación procederá a la publicación en su Página de Internet, el cual estará disponible para su consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/> y **se les exhorta hacer lo propio en su portal** en cumplimiento al Mecanismo antes mencionado; además, la Secretaría lo enviará a la Contraloría General del Estado para su seguimiento como lo señalan las Fracciones VII y VIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.







Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/359/2019

Hoja 2/2

Asunto:

Publicación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 31 de octubre de 2019

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Dr. Darío Fabián Hernández González**  
Director General

**C.c.p.** **Mtro. José Luis Lima Franco.** Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.  
**Dr. Roberto Ramos Alor.** Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.  
**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.** Contralora General del Estado. Mismo fin.  
**Lic. José Manuel Pozos del Ángel.** Subsecretario de Planeación. Para su superior conocimiento.  
**M.A. Enma Patricia García Rodríguez.** Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Para su conocimiento.  
**Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.** Director General de Fiscalización Interna de la CGE. Mismo fin.  
**Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** Director Administrativo SESVER. Mismo fin.  
**Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.** Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo. Para su seguimiento y efectos.  
**Archivo**  
DFHG/JJPB/MABH/gmj





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEP  
Subsecretaría de  
Planeación

PLANEACIÓN  
Dirección General del Sistema  
Estatual de Planeación



Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/318/2019

Hoja 1/2

Asunto:

Modificación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 08 de octubre de 2019

**Lic. Javier Enrique Rueda Oliver**

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional SESVER Presente



Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención al **Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1302/2019 de fecha 27 de septiembre del año en curso**, mediante el cual turnaron el Proyecto de Mejora denominado **"Proyecto de Mejora Integral para el uso eficiente, manejo y ejecución de los recursos del FISE en Servicios de Salud de Veracruz"** (aunque corresponde a FAFEF) con sus respectivos anexos; me permito comentarle que después de una revisión de forma, se determinó que **es necesario hacer algunas adecuaciones** en apego al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de Fondos Federales del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal Evaluado 2018".

En virtud de lo anterior, le hago llegar anexo al presente el "Formato de Revisión de Forma al Proyecto de Mejora derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019", que contiene los comentarios que deberán atender y **turnar a la Subsecretaría de Planeación a más tardar el día lunes 14 de octubre** para estar en posibilidades de

enviarlo a la Contraloría General del Estado para su seguimiento como lo señalan las Fracciones VII y VIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque,  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
[www.veracruz.gob.mx/finanzas](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas)







Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/318/2019

Hoja 2/2


Asunto:

Modificación de Proyecto de Mejora 2019

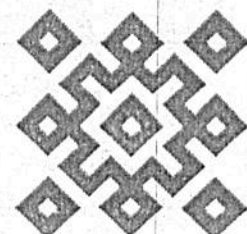
Xalapa, Ver. a 08 de octubre de 2019

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Dr. Darío Fabián Hernández González**  
Director General

**C.c.p.** **Mtro. José Luis Lima Franco.** Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.  
**Dr. Roberto Ramos Alor.** Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.  
**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.** Contralora General del Estado. Mismo fin.  
**Lic. José Manuel Pozos del Ángel.** Subsecretario de Planeación. Para su superior conocimiento.  
**M.A. Enma Patricia García Rodríguez.** Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Para su conocimiento.  
**Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.** Director General de Fiscalización Interna de la CGE. Mismo fin.  
**Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** Director Administrativo SESVER. Mismo fin.  
**Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.** Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo. Para su seguimiento y efectos.  
**Archivo**  
DFHG/JJPB/MABH/ymb





**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**  
**REVISIÓN DE FORMA AL PROYECTO DE MEJORA DERIVADO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019**

**Nombre de la Evaluación realizada:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ramo General 33

**Instancia Técnica Independiente que practicó la Evaluación:** Universidad de Xalapa (UX)

**Nombre Ejecutora Evaluada:** Servicios de Salud de Veracruz

**Nombre del Titular de la Ejecutora Evaluada:** Dr. Roberto Ramos Alor

**Nombre del Enlace Institucional:** Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

| ASPECTOS  | SÍ | NO | COMENTARIOS   |
|---|----|----|---|
| <b>CARACTERÍSTICAS DE RECEPCIÓN</b>   |    |    |   |
| ¿Se recibió en tiempo y forma el PM de conformidad al Acuerdo en el SFEFF y al Mecanismo para la elaboración y seguimiento de los PM? | X  |    | Se recibió mediante oficio SESVER/DA/DAGA/1302/2019 en impreso adjunto  |
| ¿Fue recibido mediante oficio el PM?  | X  |    | Oficio no. SESVER/DA/DAGA/1302/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019 de emisión y 30 de septiembre de recepción.   |
| <b>CONTENIDO DEL PM</b>   |    |    |   |
| ¿Esta integrado en un solo documento?   | X  |    |   |
| ¿Contiene el nombre del Proyecto de Mejora?   | X  |    | Contiene el Proyecto de Mejora sin embargo hace referencia al <b>Fondo FISE</b>   |
| ¿Menciona las Dependencia(s), Entidad(es) y Organismo(s) Autónomo(s) responsable(s)?  | X  |    |   |
| ¿Contiene Fecha de inicio y fin del PM?   | X  |    |   |
| ¿Cuenta con el Objetivo del PM?   | X  |    |   |
| ¿Tiene detallada la descripción general del PM?   | X  |    |   |
| ¿Las AM se determinan a partir de los ASM y se definen como las actividades a realizar para cumplir con el objetivo del PM?           | X  |    |   |
| ¿Especifica los beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM?  | X  |    |   |
| ¿Están incluidas todas las recomendaciones de la Evaluación con el PM presentado?   | X  |    | De las 10 recomendaciones expuestas, solo 1 no es validada, por ser solo de atención para el IPE.   |
| ¿Presentan el Anexo I elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?   | X  |    | * Nombre o denominación de la evaluación: Presenta error<br>* Nombre del Fondo Evaluado: Presenta error.<br>* El orden de las ASM no corresponde al mismo del Informe Final de la evaluación.<br>* Aspecto Susceptible de Mejora <b>No. 7</b> : Verificar lo marcado.<br>* <b>El Anexo no cuenta con firma de autorización.</b>   |
| ¿Presentan el Anexo II elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?  | X  |    | * El nombre del Proyecto de Mejora: No corresponde a lo solicitado.<br>* El nombre del Fondo Evaluado: Presenta error.<br>* El orden de las ASM validadas no corresponde al mismo del Anexo I.<br>* Las fechas de Inicio y Término presentadas en el Formato, difieren de la expuesta en el documento del Proyecto de Mejora.<br>* <b>El Anexo no cuenta con firma de autorización.</b> |
| ¿Presentan el Anexo III elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?   | X  |    | * En el nombre del Documento de Trabajo del Fondo, no corresponde al Presentado.<br>* El nombre del Fondo: Presenta error.<br>* Las fechas de Inicio y Término presentadas en el Formato, difieren de la expuesta en el documento del Proyecto de Mejora.<br>* <b>El Anexo no cuenta con firma de autorización.</b>   |
| ¿Se menciona el costo estimado del PM?  | X  |    |   |
| ¿Contiene los integrantes del equipo de trabajo que realizarán los PM?  | X  |    |   |
| ¿Menciona al (los) responsable (s) del PM?  | X  |    |   |

**Nota:** La presente revisión y emisión de comentarios realizado por personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), referentes al Proyecto de Mejora (PM) presentado por la Ejecutora, **es solo de forma y tiene el objetivo principal de verificar que este elaborado en total apego al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), Recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal Evaluado 2018"**, en cumplimiento a las Fracciones VI y VIII del Artículo 289 Bis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 35 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Fracciones XXIII y XXV del Artículo 41 del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la secretaría de Finanzas y Planeación. Una vez verificado el PM que cumpla con todas las especificaciones se informará por escrito a la Ejecutora, para publicarlo en el Portal de Internet de la Ejecutora y SEFIPLAN hará lo propio y posteriormente **será enviado a la Contraloría General del Estado (CGE) para los efectos procedentes** de conformidad a las fracciones VII y VIII del Artículo 289 Quinquies del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de la Contraloría General y Fracción XIV del Artículo 21 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Comentarios Generales:**

Revisar los comentarios expuestos y realizar lo correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN

Lic. Juan Carlos Flores Landa





**Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1302/2019**  
**Asunto:** Relacionado con Proyectos Susceptible de Mejora  
**Xalapa, Ver., a 27 de septiembre de 2019**

**Lic. José Manuel Pozos del Ángel**

Subsecretario de Planeación y Coordinador  
General de la Evaluación de la SEFIPLAN  
Presente.

Por este medio y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado **5.4 Integración y contenido de los PM**, al que hace referencia el Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) anexo remito a Usted, Documentos que contienen la integración de los PM correspondientes a Servicios de Salud de Veracruz, de los Fondos Federales del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2018, mismos que se citan a continuación:

- Proyecto de Mejora **FASSA**.
- Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
- Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
  
- Proyecto de Mejora **FISE**.
- Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
- Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
  
- Proyecto de Mejora **FAFEF**.
- Anexo I: Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Anexo II: Acciones de Mejora y su Programación.
- Anexo III: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.





**Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1302/2019**  
**Asunto:** Relacionado con Proyectos Susceptible de Mejora  
**Xalapa, Ver., a 27 de septiembre de 2019**

Lo anterior con el fin de que sea revisado en apego a los citados mecanismos, para que acorde a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, tenga a bien aprobar, adecuar, y/o publicar según corresponda, por lo que quedamos atentos a lo procedente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Javier Enrique Rueda Oliver**

Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa  
y Enlace Institucional SESVER

C.c.p. **Dr. Roberto Ramos Alor.** -Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz. -Para su conocimiento. -Presente.  
**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.** -Contralora General del Estado. -Mismo Fin. -Presente.  
**Dr. Darío Fabián Hernández González.** - Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación. -Mismo fin. -Presente.  
**Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** -Director Administrativo de SESVER. -Mismo fin. -Presente.  
**Lic. Elsa María Cerillo Rivas.** -Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER. -Mismo Fin. - Presente. Av. Américas No. 426, Esq. Hernán Cortés, Col. 2 de abril, C.P. 91030, Ciudad Xalapa, Ver.

**Archivo/Minutario.**

JERO/CC/L/sms

